



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 035

2022-2024

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las dieciséis horas con un minuto, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Elidio Benito Cruz**, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora, y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, **C. Elidio Benito Cruz**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal por Ministerio de Ley	C. Elidio Benito Cruz	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		

*(Vertical list of handwritten signatures)*



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González		X	X
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal por Ministerio de Ley, la Sindica Municipal, dos Regidoras y tres Regidores, informando de la inasistencia de la Cuarta Regidora, Ana María Colín González, por motivo de salud tal y como lo muestra el Anexo 1, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, **C. Elidio Benito Cruz**, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las dieciséis horas con tres minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.**

Para el desahogo del punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, **C. Elidio Benito Cruz**, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del ayuntamiento, la incorporación en el punto número 5 del orden del día, turnar a la comisión edilicia de revisión y actualización de la reglamentación municipal, manuales y reglamentos de diversas áreas, enunciando a continuación la propuesta del orden del día:

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]*



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25



**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Coordinación de Mejora Regulatoria, para delegar la ventanilla única de trámites a la Dirección de Desarrollo Económico.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones, por el cual se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de diversas áreas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. **Elidio Benito Cruz**, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta del orden del día y la incorporación que el secretario solicitó, para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue **aprobada por unanimidad de votos**.

Continuando con el desahogo del punto número 3; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. **Elidio Benito Cruz**, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, proceda a la lectura del acta.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento procedió a la lectura del acta de Sesión Ordinaria número 034, de fecha dieciocho de agosto del año en curso, para después someterlo a votación económica. El cual fue **aprobada por unanimidad de votos**. Enseguida se recabaron las firmas.

Continuando con el desahogo del punto número cuatro: **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Coordinación de Mejora Regulatoria, para delegar la ventanilla única de trámites a la Dirección de Desarrollo Económico**, Hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. **Elidio Benito Cruz**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley de Competitividad





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

El Ordenamiento Comercial del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, para delegar la ventanilla única de trámites a la Dirección de Desarrollo Económico.

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad** de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO V.A./S.O.035/104/2022**

**Primero.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 26 de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. Delegar la ventanilla única de trámites a la Dirección de Desarrollo Económico.

**TRANSITORIOS**

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 26 días del mes de agosto del año 2022.

Acto seguido, la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral **cinco** y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**; destacando que se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de las siguientes áreas para su revisión y dictaminación, siendo estas:

Área o Dependencia	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamento Interno
Oficialía Calificadora	X	X	X
Coordinación de Protección Civil	X	X	X

Handwritten signatures on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.



SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Acto continuo, la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los asuntos en cartera.

En el desahogo del punto número siete; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal por Ministerio de Ley, C. Elidio Benito Cruz, enunciando; **Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo"**.

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.



C. Elidio Benito Cruz  
Presidente Municipal por Ministerio de Ley



Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal



Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

  
C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

  
C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

  
C. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

  
C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022-2024

  
C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento



Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 35, celebrada el día 26 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./035/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



ANEXO 1

H. Ayuntamiento de Villa de Allende  
2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Villa de Allende, México, 25 de agosto de 2022

Asunto: El que se indica.



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

C. ISRAEL TULE REYES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO  
PRESENTE:

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, al propio tiempo; me permito informar que por motivos de salud, me ausentaré el día 26 de agosto del año en curso, mismo por el cual, notifico que no podré asistir a la Trigésima Quinta Sesión de Cabildo.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.



ATENTAMENTE

CUARTA REGIDURÍA  
2022-2024

ANA MARÍA COLÍN GONZÁLEZ  
CUARTA REGIDORA



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25